

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Auxiliadora PÉREZ DÍAZ, Diputada por Las Palmas, **Doña Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, **Doña Edurne URIARTE BENGOCHEA**, Diputada por Madrid, **Doña Ana María ZURITA EXPÓSITO**, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, **Doña Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, **Doña María José GARCÍA-PELAYO JURADO**, Diputada por Cádiz, **Doña María Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO**, Diputada por Sevilla, **Doña Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Doña Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ**, Diputada por Ávila, **Doña Carmen GONZÁLEZ GUINDA**, Diputada por León y **Doña María Jesús MORO ALMARAZ**, Diputada por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Según los medios de comunicación, el Ministerio de Igualdad va a nombrar tres nuevos eventuales, una jefa de Gabinete de la secretaria de Estado de Igualdad y dos nuevos asesores:

- ¿El Gobierno considera que colocar a los «amigos» en puestos de responsabilidad «simplemente por el hecho de ser amigos» puede ser legal, pero en declaraciones de la propia ministra de Igualdad en similares circunstancias «no deja de ser corrupción»?
- Al realizar estos nombramientos de personal eventual, parafraseándose a sí misma, ¿La ministra de Igualdad está realizando actos de corrupción?
- ¿El Gobierno comparte que el Ministerio de Igualdad de cobijo a los amigos de la ministra creando, a tal efecto, cargos ad hoc?
- ¿El Gobierno comparte que el Ministerio de Igualdad sea el refugio de aquellos militantes de Unidas Podemos condenados o investigados por la justicia?

- ¿Qué opinión le merece al Gobierno que la ministra de Igualdad “premie” con dinero público a dos militantes de su organización política investigados por presuntos delitos de malversación y de prevaricación?
- Según declaraciones de la ministra de Igualdad, refiriéndose al personal eventual recién contratado por su Ministerio, “ella estará al lado de quienes defiendan la democracia, aunque sean perseguidos mediática, política o judicialmente” ¿defiende la ministra que España no es un Estado social y democrático de Derecho?
- ¿Va a seguir la ministra incrementando el gasto en sueldos públicos del Ministerio de Igualdad acogiendo a todos sus amigos de Unidas Podemos que ella considere que son perseguidos mediática, política o judicialmente?
- ¿Hasta cuándo va a permitir el Gobierno que la ministra de Igualdad siga degradando las instituciones con este tipo de actuaciones?

Madrid, 18 de octubre de 2021



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LAS DIPUTADAS